

propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña María Dolores Bernabéu Sánchez, 5,3 puntos.  
Don Rafael Genis Carchano, 5,0 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

30992

ORDEN de 30 de octubre de 1982 por la que se anuncia a concurso de adscripción diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para ser solicitadas por opositores de la respectiva especialidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que publica instrucciones generales en orden a la adscripción definitiva de los opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en virtud de sendos concursos-oposición, convocados por Ordenes ministeriales de 26 de agosto de 1978 y siguientes, para diferentes especialidades de las diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y habiéndose publicado o estando pendiente de publicación en breve plazo los nombramientos de los Profesores adjuntos en las disciplinas que se expresan.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden para que puedan ser solicitadas por los opositores aprobados en su respectiva especialidad, dentro del plazo de veinte días hábiles, computados a partir del siguiente a aquél en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el número uno de la expresada Orden ministerial de 19 de mayo de 1978.

Segundo.—Las peticiones deberán ser formuladas según el modelo que figura en el anexo de la citada Orden ministerial, debiendo acompañarse los requisitos exigidos en los números tres y cuatro de la referida Orden («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

Tercero.—Los Profesores adjuntos que no deseen formular solicitud para la obtención de destino definitivo quedarán en situación de «Expectativa de destino» prevista en el número doce del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias

«Análisis matemático II».—Alicante, una; Cádiz, una; Granada, una; Málaga, una; Murcia, una; Valencia, una.  
«Fisiología general».—Barcelona, una.  
«Física del Estado sólido».—Barcelona, una.  
«Procesos estocásticos».—Madrid, una.

##### Facultad de Ciencias Económica y Empresariales

«Matemáticas empresariales».—Alicante, una; Madrid, una.  
«Organización económica internacional».—La Laguna, una; Madrid, una.

##### Facultad de Derecho

«Derecho internacional privado».—Autónoma de Barcelona, una.

##### Facultad de Filosofía y Letras

«Filología latina».—Sevilla, una.  
«Historia del Arte».—Alcalá, una; Baleares, una; Barcelona, una; Extremadura, una; Granada, una; León, una; Autónoma de Madrid, una; Málaga, una; Oviedo, una; Salamanca, una; Santiago, una; Valladolid, dos.  
«Historia Moderna Universal y de España».—Alcalá, una; Córdoba, una; Valladolid, una; Zaragoza, una.

##### Escuela de Estomatología

«Odontología».—Barcelona, una.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXVI, «Fitotecnia III».—Politécnica de Madrid, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo VI, «Física».—Politécnica de Madrid, una.

30993

ORDEN de 3 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia medieval universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1968, de 8 de mayo; 2213/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para provisión de la cátedra de «Historia medieval universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eloy Benito Ruano.

Vocales: Don Angel Juan Martín Duque, don José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, don Ermelindo Casimiro Portela Silva y don Manuel González Jiménez, Catedráticos de las Universidades de Santander, Santiago y Sevilla, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Enrique López de Coca y Castañet.

Vocales suplentes: Don Cristóbal Torres Delgado, don Julio Valdeón Barugue, don Bonifacio Palacios Martín y don Emilio Cabrera Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Granada, Valladolid, Extremadura y Córdoba, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

30994

ORDEN de 3 de noviembre de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo) para provisión de la cátedra de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Galindo Teixeira.

Vocales: Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don José María Gómez Gómez, don Antonio Fernández Rañada y Menéndez de Lurza y don Ramón Pascual Sans, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero, de Salamanca, el segundo, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Márquez Delgado.

Vocales suplentes: Don Luis María Garrido Arilla, don José Garmendía Iraundegui, don Manuel Elices Calafat y don Luis Joaquín Boya Balet, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Salamanca, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de Zaragoza, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.